Universidad Europea del Atlántico

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Lingüística Aplicada a la Educación y a la Tecnología
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Enseñanza de Lenguas
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria
ECTS:	6
CURSO:	Segundo
SEMESTRE:	Segundo
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Español e inglés
PROFESORADO:	Dra. Paula Quijano Peña Dr. Carmelo Bazaco Gómez Dr. Rubén Pérez García Dr. Manuel Masías Vergara
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	paula.quijano@uneatlantico.es carmelo.bazaco@uneatlantico.es ruben.perez@uneatlantico.es manuel.masias@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

CONTENIDOS:

Tema 1. Las relaciones entre la lengua y la tecnología

1.1. La lengua y la tecnología

1.2. Lingüística computacional teórica

1.3. Lingüística computacional aplicada

1.4. Procesamiento del lenguaje natural

Tema 2. Oferta tecnológica disponible para las necesidades lingüísticas de distintos perfiles de usuarios

2.1. (Pre)procesamiento de textos

2.2. Fonética Perceptiva

2.3. Competencia digital y redes sociales

2.4. Aplicación fonética al PLN

2.5. Segmentación

Tema 3. Educación, enseñanza de lenguas y tecnología

3.1. Relación de la tecnología con la metodología de enseñanza

3.2. La enseñanza de lenguas y el MCER

3.3. Competencia digital docente

Tema 4. Expresiones regulares

4.1 Sintaxis fundamental

4.2 Casos de uso en lingüística

4.3 Herramientas

Tema 5. Procesamiento de lenguaje natural

5.1 Tokenización

5.2 POS tagging

5.3 Análisis terminológico

5.4 Similitud semántica

5.5 Traducción automática

Tema 6. Inteligencia artificial generativa

6.1 Fundamentos

6.2 Prompting

6.3 IA generativa para la traducción

6.4 Evaluación crítica, límites y ética

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

RAC1. Explicar y analizar el funcionamiento de la lengua, ya sea propia o extranjera, para la resolución de tareas pertenecientes al ámbito de la traducción y la enseñanza de

lenguas.

RAH15. Analizar situaciones y hechos comunicativos con el nivel de detalle necesario para resolver problemas lingüísticos, traductológicos y relacionados con la enseñanza de

lenguas.

RACO20. Manejar adecuadamente tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción y a

la enseñanza de lenguas.

RACO23. Utilizar adecuadamente el lenguaje y metalenguaje especializado y profesional

propio del campo de la traducción y la enseñanza de lenguas.

RACO25. Analizar las implicaciones y los fenómenos lingüísticos que se derivan de la

aplicación de la lengua en el contexto educativo y tecnológico, y proponer alternativas

adecuadas.

RACO26. Utilizar corpus institucionales y personales para el análisis del lenguaje, así

como realizar tareas de exploración lingüística mediante la compilación y la anotación de corpus.

RACO27. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de

tareas académicas y profesionales relacionadas con los estudios del grado.

RACO28. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de las tareas académicas y profesionales relacionadas con los estudios.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el

objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos

anteriormente:

- **En la elaboración de proyectos**: Método de enseñanza-aprendizaje en el que los
  estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la

planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir
del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.

- **En el trabajo cooperativo / en grupo**: Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.
- **En el trabajo autónomo**: Enfoque formativo que tiene como fin que el alumno se
responsabilice de su propio proceso de aprendizaje y sepa gestionarlo de manera
autónoma.
- **En el método expositivo**: Método tradicional que consiste en que el profesor expone y transmite los contenidos de la asignatura.
- **En el enfoque comunicativo**: Enfoque de enseñanza y aprendizaje de lenguas que está orientado a la acción y tiene como fin último capacitar al alumno para que sea capaz de comunicarse de forma real (en la vertiente oral y escrita) con hablantes de una lengua extranjera.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	% Presencialidad
Clases expositivas	7,5	100 %
Clases prácticas	15	100 %
Seminarios y talleres	15	100 %
Corrección de actividades	7,5	100 %
Tutorías individuales	3	100 %
Tutorías en grupos	4,5	100 %
Preparación de clases	15	0 %

Estudio personal y lecturas	30	0 %
Elaboración de trabajos	30	0 %
Trabajo en campus virtual	15	0 %

El primer día de clase, la profesora proporcionará información más detallada al respecto.

En cumplimiento con las medidas institucionales de garantía de la calidad académica y trazabilidad de la autoría, se destinará un mínimo del 10 % de las horas lectivas de la asignatura a la realización, supervisión y seguimiento de trabajos, actividades prácticas u otras actividades evaluables que requieran evidencias del proceso de aprendizaje del estudiantado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Trabajo individual o grupal	20 %
	Actividades prácticas	20 %
	Prueba parcial	10 %
Evaluación final	Examen final	50 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y

consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final. Para superar la asignatura será requisito indispensable obtener al menos la calificación de **5,0** puntos en cada uno de los módulos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la recuperación de los módulos no superados y/o del examen final.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

RÉGIMEN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Esta asignatura se rige por el Protocolo de Medidas para Garantizar la Calidad y la Integridad Académicas de UNEATLANTICO, en lo relativo al uso de herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas y evaluativas.

Para cada actividad de evaluación, el régimen de uso de IA aplicable y el sistema de trazabilidad de autoría requerido se especificarán expresamente en el enunciado correspondiente a dicha actividad.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el enunciado de la actividad de evaluación dará lugar a la aplicación del régimen de sanciones previsto en el Reglamento Académico del Alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Jurafsky, D. y Martin, J. H. (2000). *Speech and Language Processing: An Introduction to Natural Language Processing, Computational Linguistics and Speech Recognition*. Pearson.

Consejo de Europa (2021). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario.* Ministerio de Educación y Formación Profesional e Instituto Cervantes.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Cal Varela, M., Núñez Pertejo, P. y Palacios Martínez, I.M. (Eds.) (2005). *Nuevas tecnologías en lingüística, traducción y enseñanza de lenguas*. Universidad de Santiago de Compostela.

Mitkov, R. (2003). *The Oxford Handbook of Computational Linguistics*. Oxford University Press.

Ponti, E. M., O'Horan, H., Berzak, Y., y Vulic, I. (2018). Modeling Language Variation and Universals: A Survey on Typological Linguistics for Natural Language Processing. Computational Linguistics, 1-43.

WEBS DE REFERENCIA:

https://www.cursomeca.com/default.htm

https://regexr.com/

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.